



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **058/93** Salta, 15 de marzo de 1.993
Expediente Nº:12.034/92

VISTO:

La Resolución Nº 166/92 de esta Facultad, mediante la cual se designa al Méd. Carlos A. CUNEO como Coordinador de las actividades de post-grado y educación continua, a partir del 1º de marzo de 1.992 por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con el normal desarrollo de las actividades del Post-Grado y Educación continua;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/93 del 02/03/93)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Méd. Carlos Alberto CUNEO, L.E. Nº 8.556.251, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva como Coordinador de las actividades de post-grado y educación continua, a partir del 01 de marzo de 1.993 por el término de un año.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto exclusivo vacante por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Secretaria de la Facultad Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la presente prórroga caducará inmediatamente en el supuesto de que el titular del cargo utilizado se reintegre a sus funciones docentes.

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios emitida por autoridad competente.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 · 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **058/93** Salta, 15 de marzo de 1.993
Expediente Nº:12.034/92

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA DOUCEIRO DE CABRA
DECANO